la Causa pub.ca y en lo que no ha tenido otro premio
que la satisfaz.on de sus prozedim.tos y el haberse adqui
rido la Universal aceptaz.on razones todas que le ha
zen acrehedor à que la V.a a beneficio de su Pueblo
solicite su prorroga como que en ello no se
interesa no poco la publica Utilidad = Devia se
acordar y acordò que con testim.o de la letra de
este Decreto se Consulte en la forma ambos
a V. M. y V.ras de dho R.l Consejo p.a que tenga
à bien suspender la Consulta de esta plaza, y re
presentar ala R.l Persona los fundam.tos anterio
res y afin de que se sirva prorrogar dho S.or
M.e m.d por otro trienio en su Empleo, todo
lo que se egecute en la Posta de este Dia p.a
no perder tp.o en asumpto de tanta importan
cia =
Y por no ocurrir otra cosa se concluyò este t.o y
que firmaron dhos V.ras de que damos fee =

Dn Juan.co de Herrera
Dn Fran.co Marin, Pr.o Tiniero
Dn Diego Marin
Dn Mathias Venit Guazm Pl.arq.o
Dn Matheo
Pedro Bermudez
Dn Pedro Falcon
Marin
Dn Martin Talon
Marin
Lic.do Dn Juan Marin Ordoñez
Antonio Marin
Joaquin Ortiz
Ordoñez
Juan Ortiz Ordoñez